

EL POSTILLON.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Descripción en Gerona.
por trimestre. 16 rs.
Postillon y Boletín oficial. 20 id.

Fuera franco el porte.
Por trimestre.
Postillon. 21 rs.
Postillon y Boletín oficial. 30 id.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Vinda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas, Olot, Dourem.—La Bisbal, Administración de correos.—Cada número suelto se vende a seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Joaquin padre de Ntra. Sra., Santa Elena emperatriz y San Agapito mr.

MAÑANA S. Magin mr., San Mariano conf. ermitaño y San Luis obispo y confesor.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia de Hospital de Caridad mañana se hallarán en las Beatas.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose a las 8 y media por la mañana, y a las 6 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol a las 5 14 minutos de la mañana

Se pone a las 6 y 46 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 19 grados. . . 17 grados.

Al medio dia. . . . 20 grados. . . 20 grados.

Al anoecer. . . . 18 grados. . . 16 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros Figueras y Bascara, Olot, La-Bisbal y S. Feliu de Guixols.

Madrid 12 de Agosto.

Dice la España que ha sido concedida real licencia al mariscal de campo D. Juan Antonio Zariategui para que pueda pasar a Andalucía. Sabemos que este jefe piensa marchar en la semana próxima a Sevilla y Cádiz.

Hablando la Revista Militar de la organizacion de las nuevas fuerzas que se destinan a la isla de Cuba, dice lo siguiente:

Las tropas designadas son las siguientes:
Cuatro batallones de la fuerza de 1,000 hombres mandados cada uno por un teniente coronel primer jefe, y con la misma organizacion que los demas cuer-

pos del arma que componen el ejército de la isla de Cuba. Estos batallones tomarán las denominaciones de Rey, Reina, Zaragoza y Bailen, y se organizarán en Barcelona, Tarragona, Búrgos y Sevilla.

Cuatro escuadrones de 150 hombres cada uno, mandados por un comandante y con solo un capitán y arreglados en lo demas de su organizacion personal a la planta de los escuadrones de cazadores de la Península. Estos escuadrones tomarán los nombres de Borbon, Castilla, Leon y Habana, y se organizarán probablemente en esta corte.

El regimiento de caballeria de lanceros del Rey existente en la Habana se dividirá en dos de cuatro escuadrones, tomando el segundo la denominacion de lanceros de la Reina.

Una bateria de artilleria de montaña, que probablemente, como parece natural, formará brigada con las tres que existen en Cuba tambien de montaña.

Una compania del regimiento de ingenieros.

El jefe y oficiales de estado mayor correspondientes a la fuerza que exista en Cuba como distrito militar.

Estas fuerzas, sacadas por igual número de todos los cuerpos del ejército de la Península, serán nombradas en cada uno de ellos, admitiendo primero a los que se alistaren voluntariamente, y sorteando el número restante hasta completar el designado.

Las clases de tropa, que deben proceder precisamente de los reemplazos del 48 y 49 obtienen dos años de abono para cumplir su empeño por este servicio. Los oficiales han sido invitados a alistarse en su clase ó con el ascenso inmediato, que obtendrán los mas antiguos que reúnan las circunstancias necesarias, siempre que no hubiere solicitudes para pasar en el mismo empleo.

Las direcciones de las armas se ocupan con la mayor actividad de los trabajos necesarios para la organizacion de estas fuerzas, que deben embarcarse a la mayor brevedad para su destino.»

IDEM 13.

La provincia de Toledo nombra ocho diputados. En las cortes disueltas, cuatro eran progresistas y cuatro conservadores. Hoy dia el estado de los trabajos electorales es el siguiente:

En Toledo se presenta a la reeleccion el señor Don Francisco Escudero. La eleccion será disputada; pero se cree venza el candidato conservador.

En Illescas el partido conservador no ha designado aun su candidato; el progresista lo es D. Felix Martin, último diputado de dicho distrito.

En Torrijos aspira a la reeleccion el Sr. D. Hilario Salamanca, conservador.

En Talavera la lucha será entre el Sr. Sanchez Ocaña, conservador, y el Sr. D. Francisco del Corral, progresista.

En Puente del Arzobispo se presenta de nuevo el Sr. D. Gregorio Miota, que ha pasado a visitar su distrito.

En Navahermosa, por donde era diputado, y es hoy candidato progresista el Sr. Garcia Suelto, le disputa la eleccion el Sr. D. Juan Bautista Carrasco, ex-diputado y persona muy digna en el partido conservador.

En Lillo lucharán el señor. D. Ramon Navarro, moderado, y el Sr. Huelves, progresista, y en Madridajos tiene asegurada su eleccion el Sr. conde de Vilches.

En Asturias habrá algunos cambio en la diputacion de dicha provincia. El Sr. D. Alejandro Mon es candidato en Oviedo, en la Vega de Rivadeo, y tal vez en algun otro distrito. Créese que en la capital no habrá lucha. El Sr. Pidal será reelegido en Villaviciosa y en otro distrito de Asturias. El Sr. D. Felipe Canga Argüelles se presenta en Gijon y en otro distrito. El Sr. Barsanallana tiene en muy buen estado su reeleccion por Cangas de Tineo. En Pravia disputarán el triunfo el Sr. Lopez Grado, candidato progresista, y el Sr. Salas, candidato conservador, regente que es hoy de la audiencia de Albacete. Todas las probabilidades están á favor de este digno magistrado. El marques de Espeja será reelegido por Llanes, y en Infiesto y Aviles se presentan diferentes candidatos. Es probable que el partido progresista presente en Asturias la candidatura del general S. Miguel.

Las elecciones de Navarra ofrecen ser este año muy disputadas. En Pamplona es candidato conservador el Sr. conde de Ezpeleta, y progresista el Sr. D. Luis Iñarra. En Santisteban de Lerin se disputarán el triunfo el Sr. D. Jose Maria Monreal y el general Ortigosa. En Estella el Sr. D. Tomás Jaen será el candidato de oposicion, y el distinguido joven Sr. Goñi, hijo del pais, el candidato conservador. En Tudela es muy probable la reeleccion del Sr. D. Rafael Navascues, candidato conservador. En Aoiz, el Sr. D. Nazario Carriquiri, antiguo diputado de este distrito, tiene casi segura la reeleccion, aunque le disputa el campo el general Bayona. Por último, en Tafalla es candidato moderado el Sr. Rubio. Parece que en este distrito se presenta tambien el vizconde de Za'ina.

Pocas provincias habrá donde las elecciones ofrezcan ser mas disputadas que en la de Huesca. En la capital, que ha estado representada en las últimas cortes por un diputado progresista, disputarán el triunfo el conde-duque de Luna, grande de España y candidato conservador, y el Sr. D. Tomás Perez, progresista.

En Boltana parece asegura la reeleccion del Sr. D. Alejandro Olivan, nacido en aquel pais. En Jaca se presentan su último diputado, el Sr. Pratosi, el Sr. D. Eugenio Ochoa, y los Sres. Fando y Esponera, hijos de aquel pais. En Barbastro, Benavarre y Fraga son candidatos conservadores, apoyados por el gobierno, los Sres. Escudero y Azara, Falces y Luzas; pero las elecciones serán muy reñidas en todas ellas.

He aqui la candidatura conservadora que tiene grandes probabilidades de triunfo en la provincia de Avila: Avila, Sr. D. Miguel Puche y Bautista.

Arevalo, Sr. D. Agustin Alfaro.
Arenas de San Pedro, Sr. D. Nicolas Mérida.
Piedrahita, Sr. D. Juan Ruiz Cermeño.
El Sr. Sanchez Monge parece se presenta en otra provincia.

En la provincia de Murcia los trabajos electorales están sumamente avanzados. Hé aqui la candidatura conservadora en todos ellos.

La capital cuenta dos distritos. En uno de ellos sigue presentándose el Sr. D. Joaquin Roca de Togores, y en el otro, que habia nombrado al anciano Sr. conde de Roche, parece que este año elegirá al señor marques de Corbera.

En Cartagena, el candidato conservador es el señor Valarino. Tal vez los progresistas presenten al conde del Valle de S. Juan. El Sr. Perez de Meca aspira a seguir representando á Lorca. En Caravaca tiene asegurada su reeleccion el Sr. D. José Maria Ródenas. En Totana la lucha será entre D. Luis Manresa y el Sr. Hernandez Ariza. En Mula continúa el Sr. Herrera Troyano, y en Cieza, la oposicion conservadora presenta al Sr. Marin Barnuevo, y la mayoría conservadora a D. Diego Chico.

Ya hemos dicho que la reeleccion del Sr. Olózaga es muy dudosa en la provincia de Logroño. Disputale el triunfo en Arnedo el joven D. Manuel Orobio, hijo de aquel pais, donde su familia tiene grandes propiedades, muy querido en la provincia, que lo ha nombrado su diputado provincial y su representante en el congreso de agricultura, en cuyas sesiones tomó una parte importante. En Santo Domingo de la Calzada disputarán el triunfo los señores D. Victor Corjenal y marqués del Puerto.

De Búrgos dicen haber llegado allí el Sr. D. Fernando Alvarez, subsecretario de gracia y justicia y antiguo diputado de dicha provincia, por donde será reelegido. Créese lo serán tambien en Lerma el conde de Vistahermosa y en Aranda de Duero el señor Flores Calderon.

Sabemos que el gobierno se ocupa actualmente de un plan de poblacion para las islas de Fernando Pó y Annobon. La situacion geográfica de estas posesiones españolas nos evita tener que encarecer la importancia que ellas tienen, y la conveniencia de que el gobierno lleve á éxito feliz su pensamiento. Ha llegado la época de ocuparse seriamente de los grandes y permanentes intereses de la España. La paz y el orden asegurados en el interior, la situacion tranquila hoy de la Europa, todo nos convida á desenvolver la riqueza de este pais y su verdadero engrandecimiento.

Tenemos periódicos de Lisboa hasta la fecha 7 de agosto. El Portugal sigue completamente tranquilo, y sus diferencias con los Estados-Unidos en la misma situacion.

El conde de Colom'hi, nuestro embajador en Lisboa habia recibido ya su nombramiento para Viena. Los diarios portugueses hacen el mas cumplido elogio del representante español, el cual se preparaba á dejar á Lisboa. Su vacante sigue aun sin proveerse.

Barcelona 16 de Agosto.

El dia 12 de los corrientes llegó á Lérida el Esco.

Sr. general Mata y Alós, con direccion á esta capital.
(Ancora.)

Boletín Estrangero.

Marsella 12 de agosto.

Tristes noticias nos llegan hoy de Turin. El ministro Santa Rosa ha muerto hace algunos dias rehusando retractarse por la parte que habia tenido en el voto de la ley Siccardi y en la violacion del concordato con la Santa Sede. El cura de la parroquia, ligado por las protestas del Santo Padre, no ha podido concederle los Sacramentos, y de ello ha resultado para el arzobispado la imposibilidad moral de consentir en un entierro católico. En ausencia del Rey, el ministerio dicen que ha querido obligar á Monsignor Franzoni á presentarse á las exequias; pero el arzobispo ha contestado que no queria desobedecer al Jefe supremo de la Iglesia.

Reinaba en Turin una grande agitacion. Se disponian para celebrar las exequias del ministro con toda la pompa de una concurrencia civil y militar, y una proclama acababa de convocar á la guardia nacional para la ceremonia fúnebre, no tanto como medio de orden público como á titulo de protesta contra las decisiones de Roma.

Las exequias del conde de Santa Rosa han tenido lugar la mañana del 7. La *Gaceta piemontesa* dice que formaban parte del cortejo los ministros, los senadores y diputados, la municipalidad de Turin, la junta de comercio, la academia de agricultura, la guardia nacional y un gran número de empleados y refugiados italianos. Este periódico no habla del clero; sin embargo dice que el cortejo habia salido para dirigirse á la iglesia parroquial, sin indicar por una sola palabra si ha tenido lugar una ceremonia religiosa.

—El padre Ventura ha escrito á algunos periódicos desmintiendo lo que se habia dicho de haber él tomado parte en la suscripcion Siccardi. Aprovecha esta ocasion para decir que siempre ha desaprobado todo lo que habia tenido lugar en Turin contra los derechos y libertad de la Iglesia. (G. du M.)

Gerona 17 de Agosto.

Las elecciones generales son un llamamiento, ó apelacion al voto nacional, cuando ha trascurrido largo tiempo desde las anteriores, acaecido graves sucesos, ó levantándose una fuerte y numerosa oposicion á la marcha del gabinete, para continuar ó abdicar este, segun el espíritu y fallo público, que haya salido de las urnas.

El pais resume en esta ocasion solemne, y momentos de la eleccion, la parte de soberania, que delega luego en sus Diputados, y va á ejercerse por la mayoría del congreso, que con el senado, ó las cortes, y la corona reúne a nacional en el sistema representativo.

Desde fines de 1846, cuna del disuelto congreso, hemos atravesado críticas y difíciles circunstancias y ocurrencias gravísimas han tenido lugar en Europa. El huracan de la revolucion ha derribado tronos, y removido con sus rudos ataques los principios de disciplina, de orden y autoridad social, para lanzarse á utopias irrealizables y abrazar doctrinas deletereas de toda sociedad bien ordenada.

5

A este torrente devastador, que sordamente brama todavía, un gobierno fuerte y enérgico ha sabido oponer el dique de la resistencia, que luego de concluido el combate y conseguido el triunfo, ha convertido en bandera de perdon y tolerancia, de olvido de lo pasado y de reconciliacion de todos los españoles al rededor del trono legitimo y de la constitucion.

Firmeza y fuerza en la lucha, y generosidad en la victoria ha sido el hidalgo proceder del entendido y afortunado general de Ardoz.

¿Qué desea ahora la nacion, ó que le conviene? *La paz sobre todo, y ante todo la paz*, que es el primer elemento de la moralidad, de los alivios, de la ventura y bien estar público. Afirmar y consolidar este cimiento de la felicidad nacional es lo que principalmente importa á los que tienen un taller, ó un campo que perder, una familia que moralizar y sostener, ó un corazon religioso y español que lata por la dicha, grandeza y esplendor de la cara patria.

Si la consolidacion del reposo ha de ser el primer elemento de nuestra prosperidad y porvenir, es evidente, que la cualidad primera, que hemos de buscar y requerir en los candidatos para diputados á cortes, ha de ser, que se hallen intima y sinceramente identificados por su interes, sus deseos y sus principios con las ideas de orden y sosiego, de autoridad y gobierno.

Son altamente vitandos los que se ladeen y separen de este camino. El menor asomo, la mas remota tendencia á principios opuestos nos colocaria en una resbaladiza pendiente, que nos conduciria á los disturbios y á la anarquia, para caer luego en el precipicio de los desmanes y tirania de las turbas y del socialismo, ó de la tirania y del despotismo.

En los candidatos, que se os ofrecen, teneis el obvio y fácil remedio. No queráis llorar luego las tristes consecuencias de un inútil y tardio arrepentimiento, ó que por vuestra desidia y abandono en votar, se renueven las bullangas, se arme la milicia, vuelvan los disturbios é inseguridad á la orden del dia, desaparezca el crédito, la confianza y la paz, se aumenten los tributos y gravámenes, se contraigan empréstitos ruinosos, se veje y atropelle, se echen los dados sobre el último harapo, que ha quedado de la tunica del Señor, y se concluyan los sagrados fueros de la propiedad y de la familia, del trono de la Reina Doña Isabel II, y de la iglesia y religion de Jesucristo.

El Excmo. Señor Capitan general interino de este principado en union del Sr. Comandante general de esta provincia se hallaban hoy, segun se nos ha dicho, en Figueras. Mañana se cree vengán á pernoctar á esta capital.

Para que la provincia pueda juzgar de los nobles sentimientos que animan á su celoso defensor el Sr. D. Joaquin de Romá, insertamos el articulo que publica el *Heraldo* de 7 del actual, y la comunicacion que dirige aquel á la Sociedad *El Veterano*.

FERRO-CARRIL DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS.

El Sr. D. Joaquin de Romá, diputado á Cortes por Olot, acaba de dirigir á la sociedad *el Veterano* la siguiente comunicacion con motivo de haberse otorgado por el gobierno de S. M. la concesion de la via de las minas de San Juan de las Abadesas al puerto de Rosas, segun tenia solicitado, y de cuyo proyecto nos hemos ocupado algunas veces. Si alguna duda pudiese

ocurrir en punto á las honradas y patrióticas miras del Sr. de Romá, á las cuales hemos hecho siempre justicia, los términos dignos y generosos en que está concebida su comunicacion la alejarían completamente, puesto que el digno representante por Olot nos ofrece un nuevo y esplicito testimonio de su desprendimiento y de sus vivos deseos de no omitir sacrificio alguno en obsequio de la realizacion de tan importante pensamiento. Felicitamos sinceramente al gobierno de S. M. por haber atendido la solicitud del Sr. de Romá, atendiendo así al bien y á los intereses públicos, y es de esperar que la sociedad el *Veterano* y cuantas personas conozcan la importancia y fecundos resultados que pueden esperar de la empresa se apresurarán á secundarlo, no menos que al gobierno de S. M., por cuantos medios estén á su alcance, ya que la obra se roza íntimamente con graves intereses del Estado.

«Señores presidente é individuos de la junta directiva de la sociedad *El Veterano*.

Muy señores míos y de toda mi consideracion: al pedir á S. M. en la esposicion de 5 de julio del año próximo pasado la concesion de una via de ferro-carriil por planos inclinados desde las minas que explota esa sociedad, y de que soy concesionario, al puerto de Rosas, para el caso de que caducara la que se habia otorgado á D. Juan Bautista Perera, relativa á un camino de hierro de las propias minas á Barcelona, ofreci con el mayor gusto ceder el todo ó parte de los derechos que para ello adquiriera á cuantos hubieren formado parte de la empresa del Sr. Perera; porque reduciéndose mis deseos á que tengamos una via de transporte desde aquellos criaderos al mar, no era mi ánimo perjudicar en lo mas mínimo los derechos ni intereses de nadie, y por lo tanto no tenia ni tengo formal empeño en utilizar exclusivamente esa concesion.

El gobierno de S. M. implicitamente se sirvió acceder á mi solicitud; pero al espirar en diciembre último la próroga concedida al Sr. Perera, se otorgó otra que finalizó en 30 de junio próximo pasado. En su virtud, y no habiendo llenado el Sr. Perera ninguno de los requisitos prevenidos por la ley, se ha declarado por real orden de anteayer caducado el proyecto de aquel, otorgándoseme la concesion que tenia solicitada. Consecuente, pues, á mis ofrecimientos, creo de mi deber hacerlos ahora directamente á esa sociedad, á cuya disposicion pongo con el mayor gusto el derecho que acaba de concederme el gobierno por otra real orden de la propia fecha. Esta Junta por lo tanto se servirá resolver lo que en su distinguido celo y conocida ilustracion estime mas conveniente, pudiendo solo añadirle que si determina interesarse en esta via puede contar con el concurso y eficaz cooperacion de una ó dos respetables casas de Inglaterra que se comprometen á facilitar todos los materiales necesarios para la via, y á interesarse por la mitad de su coste, siempre que el pais se interese por su parte en otra mitad, y aprovechar al propio tiempo las ventajosas proposiciones que tengo hechas al público y que constan á la junta. La ocasion no puede ser mas propicia para que al fin puedan utilizarse las inmensas riquezas que encierran las minas. Los adelantos y vuelo que afortunadamente toma nuestra industria; el impulso que á la marina está dando el gobierno de S. M., y hasta las complicaciones políticas que pueden sobrevinir en Europa, realzan el valor del combustible, que trasladado á Rosas ú otro punto análogo, puede formar el gran depósito del Mediterráneo.

Si esa sociedad, á pesar de estas y otras conocidas

circunstancias que en su ilustrado criterio sabrá apreciar debidamente, no juzgase oportuno adoptar el pensamiento que indico, podria en cambio dispensarme un obsequio que redundara en beneficio de todos. Tal es el de facilitarme los planos que se levantaron para construir la via de las minas á Rosas por vapor, con lo cual se adelantaba no poco tiempo en la realizacion de un proyecto en cuyo obsequio no omitiré ninguna clase de sacrificios, como lo estoy acreditando.

Ruego á esa junta que se sirva honrarme con una pronta contestacion, y aceptar la distinguida consideracion con que se renueva atento S. S. Q. B. S. M.—

Joaquin de Romá.

Madrid 29 de julio de 1850.»

AVISOS.

MERCADO DE GERONA DEL SABADO 17.

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	53	Mijo ó Mill.	40
Mescladizo ó Mastall.	48	Garbanzos ó Cuirons.	80
Centeno ó Segal.	40	Fayol ó Fajol.	32
Cebada ú Ordi.	32	Avena ó Cibada.	29
Maiz ó Blat de Moro.	41	Arbejas ó Vesas.	41
Judias ó Monjetas.	80	Aceite el Mallal.	59
Habas ó Fabas.	38	Arroz el Quintal.	72

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redencion de censos.

Se recuerda al público para los efectos correspondientes, que el dia 31 del actual concluye el término de 3 meses que se concedió á los prestamistas de censos y censales al estado, en virtud de Real orden de 8 de mayo último para solicitar la redencion de las cargas que satisfacen á los suprimidos monasterios y conventos de religiosos de esta provincia. Por lo tanto los sujetos que quieran acogerse á los beneficios de dicha concesion podrán dirigir sus solicitudes á esta Administracion en todo lo que resta del presente mes; con el bien entendido de que no se dará curso á ninguna que no se halle en esta oficina el dia 31 del mismo.

Gerona 17 agosto de 1850.—Antonio de Aspres.

LOTERIAS NACIONALES.

Administracion Subalterna núm. 1006.

Los números sorteados en la Estraccion del dia 12 de agosto corriente son los siguientes.

32—61—43—28=5.

Han sido premiados el 15 y 61 en las jugadas verificadas en esta administracion.

El dia 21 del actual á las 12 del dia se cerrará la admision de jugadas para la que se ha de celebrar en Madrid el dia 2 de setiembre proximo.

Gerona 16 agosto de 1850.—Joaquin Forgas.



Hoy se pondrá en escena la ópera de gran aparato en 4 actos cuyo título es;

ATTILA.

A la 8 menos cuarto.

Felix Pagés